INFORME CONSOLIDADO DEFINITIVO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-002-2026

Objeto: CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR), QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y AQUELLOS QUE SEAN ADQUIRIDOS PARA DESARROLLAR LAS FUNCIONES INHERENTES A SU ACTIVIDAD Y CUALQUIER OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD.

En la fecha y hora prevista para el cierre del proceso, esto es, el 16 de abril de 2026, a las 10:00 horas, se recibieron las siguientes ofertas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co:

Propuestas recibidas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA SAMC-002-2026- ASC	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa	Oferta en evaluación	16/04/2026 9:50 AM	119.999.648 COP
SAMC-002-2026 - AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A	Oferta en evaluación	16/04/2026 9:06 AM	119.734.100 COP
OFERTA SEGUROS DEL ESTADO S.A - INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS INSOR No. SAMC-002-2026	SEGUROS DEL ESTADO S.A	Oferta en evaluación	16/04/2026 1:28 AM	119.091.614 COP

Acto seguido, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co se procedió con la Apertura de los sobres de requisitos habilitantes, por lo cual, atendiendo lo establecido en el artículo **2.2.1.2.1.2.2** del Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador procedió a identificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos, económicos y financieros, previo al siguiente:

ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE ASPECTOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS

El comité evaluador, verificó los documentos establecidos en el numeral 26 de la Invitación Publica, y así fue detallado en sendos informes técnico, económico, financiero y jurídico, dando como resultado el siguiente consolidado:

PROPONENTE	Verificación Requisitos Habilitantes Técnicos	Verificación Requisitos Habilitantes Económicos/ Financieros	Verificación Requisitos Habilitantes Jurídicos	RESULTADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**	**NO HABILITADO**

INFORME CONSOLIDADO DEFINITIVO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-002-2026

Dentro del término de traslado del informe preliminar de requisitos habilitantes, el cual se tuvo de acuerdo con el cronograma del proceso hasta las 17:00 horas del 23 de abril de 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 y el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015 a disposición de los proponentes evaluados y de los interesados para observaciones y/o subsanaciones respectivas; recibiendo el mensajes de los siguientes proponentes:

1. Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa
2. AXA Colpatria Seguros S.A.
3. Seguros del Estado S.A.

Mensajes mediante los cuales aportaron los documentos de subsanación de acuerdo con el informe de evaluación preliminar efectuado por parte de los comités técnico, económico/financiero y jurídico.

Dentro del término indicado anteriormente, no se recibieron observaciones al informe preliminar de evaluación.

Conforme a lo anterior, y encontrándonos dentro de los términos establecidos por el cronograma del proceso, los documentos que hacen parte integral y las normas que regulan la materia, el informe definitivo queda como se detalla a continuación:

CONSOLIDADO DEFINITIVO

PROPONENTE	Resultado Técnico	Resultado Económico/ Financiero	Resultado Jurídico	RESULTADO	PUNTAJE
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	49.52
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**84.09**
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	**HABILITADO**	53.20

CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta lo indicado anteriormente, los integrantes del comité evaluador **RECOMIENDAN** a la Ordenadora del Gasto adjudicar el Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-002-2026, por valor de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIEN PESOS ($ 119.735.100) M/CTE**., al proponente **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.,** identificado con NIT 860.002.184-6, Representada Legalmente de acuerdo con el poder aportado por Leidy Yuliedt Orjuela Villegas, identificada con cédula de ciudadanía 53.092.855 expedida en Bogotá D.C.; por haber cumplido con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y con los criterios de selección señalados en los estudios previos y en el Pliego de Condiciones definitivo del proceso No. SAMC-002-2026, cuyo objeto es: *"Contratar los*

seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad del Instituto Nacional para Sordos (INSOR), que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en el desarrollo de su actividad."

El presente Informe de Evaluación se realiza el veinticuatro (24) de abril de 2026, cada profesional designado en el Comité Evaluador realizó su evaluación y firmó su respectivo informe, lo anterior, en cumplimiento del cronograma del proceso establecido en el estudio previo y los requisitos habilitantes del documento complementario del proceso y se procede a su publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Portal SECOP II www.colombiacompra.gov.co, dentro del **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-002-2026**.

No siendo otro el objeto, se concluye el Informe de Evaluación Consolidado Definitivo del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SAMC-002-2026 y se procede a la firma por los miembros del comité evaluador del proceso.

Atentamente,

ÁLVARO ANDRÉS SUÁREZ MOLINA
Coordinador
GIT – Gestión de Bienes y Servicios
Comité Técnico

SONIA ROCIO ORTIZ MOYA
Profesional Universitario 2044 - 7
GIT - Gestión de Bienes y Servicios
Comité Técnico

GLORIA DEL PILAR LOZANO RODRÍGUEZ
Coordinadora
GIT Financiera
Comité Económico/Financiero

DANY ARLEY FIERRO OVALLE
Contratista
Grupos Secretaría General
Comité Económico/Financiero

CÉSAR MAURICIO MARTÍNEZ DELGADO
Unión Temporal Jargu – Aress - Insor
Corredor de Seguros - Contratista
Comité Técnico, Económico/Financiero y Jurídico

ANA MARIA CASTAÑEDA CARDOZO
Abogada - Contratista
Secretaría General
Verificación Requisitos Jurídicos